

Humus de lombriz

ENMIENDA ORGÁNICA VERMICOMPOST

El **humus de lombriz** es una enmienda orgánica elaborada gracias a la acción de la lombriz roja californiana

Se trata de un producto **100% natural**, inocuo, de color oscuro y olor a tierra húmeda, proveniente de estiércoles seleccionados y restos vegetales.

PROPIEDADES Y BENEFICIOS

- Posee una **gran riqueza bacteriana y fúngica** (aproximadamente 2 billones de microorganismos por gramo), con lo que se incrementa la solubilización de los nutrientes del suelo, facilitando su asimilación por parte de la planta.
- **Aporta todos los nutrientes esenciales** para el correcto desarrollo de la planta (tanto macronutrientes como micronutrientes) adecuadamente balanceados, lo que reduce las necesidades de fertilizante del cultivo. Además contiene un elevado porcentaje de materia orgánica.
- **Mejora la estructura del suelo** y lo protege de la erosión. Actúa sobre su porosidad, capacidad de retención del agua, infiltración, etc.
- **Reequilibra el pH del suelo.**
- **Contiene sustancias fitoestimulantes**, como auxinas, giberelinas, citoquininas...
- **Neutraliza sustancias tóxicas** (restos de herbicidas, insecticidas...) por su gran capacidad de absorción.
- **Favorece el desarrollo radicular y la protección frente a patógenos.**
- **Estimula la floración** y mejora la calidad nutricional de la cosecha.

DOSIS RECOMENDADAS

- **Hortalizas:** añadir un kilo de humus por metro cuadrado, o 50 gramos por planta.
- **Semilleros:** mezclar un 20% de humus con un 80% de sustrato.
- **Plantas ornamentales:**
 - Nueva plantación: mezclar 20% de humus – 80% de sustrato.
 - Mantenimiento: trimestralmente, remover ligeramente la capa superior de la tierra, aplicar 150 gramos de humus y regar.
- **Frutales:**
 - Nuevas plantaciones: 2-3 Kg humus/árbol, en contacto con la raíz.
 - Mantenimiento: 3-5 Kg humus/árbol, según tamaño.
- **Césped:**
 - Nuevas plantaciones: 1 Kg humus/ m2. A voleo, mezclado con las semillas.
 - Mantenimiento: 500 gr humus/m2. A voleo, en primavera y en otoño.
- **Viñedo:**
 - Nuevas plantaciones: 1-1.5 kg humus/cepa. Aplicación localizada, preferiblemente en contacto con la raíz.
 - Mantenimiento: 1-3 Tn humus/Ha.
- **Rosales y leñosas:** 500 gr humus/planta, en primavera y en otoño

*Las dosis indicadas son orientativas. Aplicaciones excesivas no perjudican a la planta.

**Tras aplicar el humus, humedecer o regar como de costumbre.



CARACTERÍSTICAS

- Materia orgánica: 40 – 60%
- Humedad: 25 – 35%
- Nitrógeno total: >1,5%
- P2O5 total: >1%
- K2O total: >1,5%
- Ácidos húmicos totales: 11,5%
- pH: 6,5 – 7,5
- Relación C/N: < 20

Nº Registro enmienda orgánica: F0004537/2030.
Permitido en agricultura ecológica conforme al Reglamento (CE) Nº 834/2007, y el Reglamento (CE) Nº 889/2008.

APLICACIONES

El humus se puede emplear en agricultura (tanto bajo invernadero como campo abierto) como mejorador del suelo y obtener mayores rendimientos de los fertilizantes. También se puede utilizar como abono orgánico en campos de golf y jardines, como componente de sustrato para el crecimiento de plántulas, para mejorar la calidad de plantas ornamentales, etc.

El humus carece de cualquier tipo de toxicidad, puede emplearse en cualquier momento del año, y se puede compatibilizar su uso con el de cualquier otro tipo de abono orgánico y/o químico.



12L

42L

1000L

GRANEL



Vermiduro

AGRICULTURA SOSTENIBLE

Ctra. de la Estación s/n, 09300 Roa (Burgos)
637065627 - 695143534

info@vermiduro.es - www.vermiduro.es